

margen N° 105 - junio de 2022

Estudio Socioeconómico en Trabajo Social: reflexiones en torno a dicha competencia profesional

Por Roberto Cascante Vindas

Roberto Cascante Vindas. Licenciado en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica; Máster en Gerencia de Proyectos de Desarrollo, Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Docente e investigador de la Universidad de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia.

Introducción

Históricamente, el Estudio Socioeconómico se ha comprendido como un producto de los procesos de trabajo que desarrolla el Trabajo Social en el contexto latinoamericano.

Como categoría de análisis, el Estudio Socioeconómico se encuentra mediado por otras categorías, tales como: la instrumentalidad, Política Social, Asistencia Social, Estado y dimensión técnico-operativa; de igual forma, debe enmarcarse en las competencias atribuidas como parte del proceso de profesionalización del Trabajo Social en la historia de cada país.

Analizar el Estudio Socioeconómico requiere romper con la noción meramente operativa de dicho producto profesional y comprenderlo dentro de la evolución histórica de la profesión, la formación universitaria de grado, los cambios en la Política Social y los cambios en el mismo mercado de trabajo. Estos dos últimos, transversalizados principalmente por la incorporación de profesionales de otras disciplinas y la implementación desde la década de los años 80 de procesos de tecnocratización, burocratización del actuar bajo supuestos principios de eficacia y eficiencia, fragmentación del conocimiento durante la intervención profesional y más recientemente, la instauración de sistemas de información que tecnocratizan el ejercicio del Trabajo Social y, por ende, el Estudio Socioeconómico.

A partir de lo expuesto, el presente artículo busca responder a la pregunta **¿Cómo se configura el Estudio Socioeconómico dentro de las competencias históricamente atribuidas al Trabajo Social?** Para ello se exponen una serie de reflexiones obtenidas a partir de la revisión bibliográfica de artículos académicos e investigaciones publicadas en diversas Revistas de Trabajo Social **-I-** en los últimos 30 años que refieren a términos relacionados con "Estudio Socioeconómico", "valoración social Trabajo Social", "criterios de selección Trabajo Social", "competencias profesionales Trabajo Social", "informe social", "estudio social", "instrumentalidad", "asistencia social" y "tecnocratización".

Estado y retraimiento de la Política Social

En primera instancia, el carácter histórico del Estudio Socioeconómico como producto de la intervención profesional del Trabajo Social requiere enmarcarse en las mismas configuraciones a las que se ha visto expuesto el Estado y, por ende, la Política Social Asistencial. Si bien no se puede

afirmar que la realización de Estudios socioeconómicos es una labor exclusiva del Trabajo Social dentro de la Política Social Asistencial debido a que políticas estatales de otra índole, sector privado u organizaciones de la sociedad civil que brinden bienes y servicios pueden hacer uso de dicho producto como criterio para la focalización, selección o como parte del análisis de población destinatarias, es en la Política Social Asistencial donde el Estudio Socioeconómico adquiere mayor relevancia al ser el espacio que por naturaleza se centra en la atención de la pobreza, para lo que se requiere de una medición y por ende, se requiere la aplicación de técnicas e instrumentos por parte de una persona profesional.

Desde la década de los años ochenta del siglo pasado, la Administración Pública latinoamericana -a partir de los gobiernos de turno e influencia de organismos internacionales tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano para el Desarrollo- fue sujeta de una reforma que enfatizaba la implementación eficiente y responsable de políticas por medio de una administración de alta calidad (Santana, 2003 citado por Rodríguez, 2011).

Dichas configuraciones representaron un retraimiento del Estado en sus responsabilidades y acciones en el campo social, manifiesto, según Iamamoto (2003), en el recorte de presupuesto, el deterioro de servicios sociales públicos y una transferencia para la sociedad civil de iniciativas orientadas a abordar las manifestaciones de la cuestión social.

En el caso del sector social, la Política Social Asistencial también ha sido sujeta de cambios y discusiones. La citada política se comprende en el marco del juego de intereses políticos, contradicciones que encierra para la clase trabajadora y su configuración a partir de la “Asistencia” materializada en servicios de atención y promoción, acceso a bienes o transferencias monetarias; la cual, responde en palabras Yazbek (2004) a un conjunto de prácticas que el Estado desarrolla de forma directa o indirecta con el supuesto objetivo de compensar la exclusión de las clases subalternas con una doble estrategia:

[...] lo asistencial como mecanismo de estabilización de las relaciones sociales es la óptica de la acción estatal, y como forma concreta de acceso a recursos, servicios y a un espacio de reconocimiento de sus derechos y de su ciudadanía social, es contrapartida lo que buscan los excluidos y los subalternos (pp.137).

Vásquez (2014) alude a que la asistencia social es comprendida principalmente a partir de dos perspectivas: como resultado histórico de la lucha de clases subalternas y como un conjunto de prácticas directas o indirectas del aparato estatal, con el aparente objetivo de compensar la exclusión de las clases trabajadoras.

Al ser programas de índole selectivo establecen parámetros meritocráticos para el acceso a los “beneficios” y recursos (Yazbek, 2004) bajo clasificaciones por edad e incluso criterios de normalidad/anormalidad orientados a la definición de “poblaciones meta” que dividen y fragmentan (Faleiros, 2004), reproducen mecanismos de condicionalidad -supuesto cambio conductual- y focalización -orientación selectiva- características de la política neoliberal centradas en el acceso y permanencia de grupos humanos y nociones de temporalidad para su asignación, elementos que dotan o privan de oportunidades a las y los sujetos que buscan la reproducción de sus condiciones de vida (Bolaños y Cascante, 2013).

Tal como puede evidenciarse, la Política Social Asistencial y la institucionalidad pública que refiere a su diseño, ejecución, financiamiento y control han enfrentado diversos cambios tanto en la oferta como en la consolidación de mecanismos de focalización para el acceso de la población. Al

instrumentalizarse la Política Social Asistencial, el Estado demanda profesionales que operen de forma racional dichas manifestaciones de la cuestión social (Monge y Zamora, 2019).

Al partir desde una noción de totalidad, la comprensión teórico-metodológica expuesta de la Política Social Asistencial recupera en primera instancia discusiones en torno a las categorías Estado y la Política Social -expuestas por Iamamoto (2003), Faleiros (2004), Rodríguez (2011) y Yazbek (2004)- para particularizarse en el estudio de la Asistencia Social -con base en los aportes de Vásquez (2014), Monge y Zamora (2019)- y su expresión en el Estado.

Bajo este marco general de entendimiento se encuentra el rol de Trabajo Social, profesión que, como parte de los procesos de trabajo históricamente efectuados, se ha constituido en un profesional predilecto de dicha política a través de la ejecución de los denominados Estudios socioeconómicos.

Estudio Socioeconómico como competencia profesional

La lectura del ejercicio del Trabajo Social a partir de un análisis de mediaciones posibilita un entendimiento del espacio profesional y de los procesos de trabajo desde un carácter sociohistórico, en articulación con los referentes teórico-metodológicos y técnico-operativos que caracterizan la ejecución de la Política Social; asimismo, permite una comprensión ética al visualizar el acceso a bienes y servicios como una concreción de derechos de las poblaciones vulnerables y como oportunidad de dichos sectores excluidos de reproducir sus condiciones de vida en una sociedad de base capitalista.

Parafraseando a Pontes (2003), los objetos de intervención son una complejidad relativamente total que expresa múltiples determinaciones histórico-sociales particularizadas y por ende, la intervención requiere de otros elementos -tales como los instrumentos, técnicas y estrategias- que presentes tanto en el Trabajo Social como en otras profesiones “[...] potencian la acción, que es impulsada teleológica y políticamente por un determinado proyecto socio-profesional” (pp. 219). De igual forma, la intervención profesional se encuentra transversalizada por los sujetos históricos y sus demandas, la institución con sus respectivos objetivos y racionalidad y la persona profesional con saberes específicos para analizar e intervenir dicha relación sujeto-necesidad (Aguiar y Méndez, 2016).

En este sentido, se comprende al Estudio Socioeconómico como un producto de la intervención profesional dentro de la Política Social. Como producto, a partir de diferentes metodologías, categorías y variables del sujeto, su vida familiar y su acceso a bienes y servicios, el Estudio Socioeconómico aborda variados objetos de intervención -según el espacio institucional- -2- y se respalda por medio de la consulta de diferentes fuentes de información (primarias, secundarias o terciarias). De igual forma, el Estudio Socioeconómico condensa la labor intelectual del profesional toda vez que posee un carácter decisorio o recomendatorio que refleja el criterio de éste sobre el acceso -o no- de una persona o colectivo a un determinado programa.

Tal como lo mencionan Chinni, Maldonado y Pérez (2018), este tipo de estudios se constituyen en un eslabón más de la intervención profesional, por lo que es “[...] un error considerar que toda la intervención se resume en este acto técnico instrumental o género discursivo” (pp.02). Dentro de determinados procesos de intervención profesional, la realización de este tipo de estudios comprende diferentes aproximaciones a la definición del problema, la selección de técnicas e instrumentos, habilidades en el acercamiento a la población, el análisis de datos y la elaboración de una aproximación diagnóstica (Chinni et al, 2018).

Aunado a ello, este tipo de estudios expresa manifestaciones de la cuestión social en los seres humanos en tanto sujetos históricos y cotidianos, evidencia una perspectiva teórica de un objeto determinado y recupera la visión de mundo de las y los sujetos (Molina, 2007).

En torno a la comprensión de dicha labor, es menester destacar en primera instancia la “profesión” como categoría de análisis articulada con las configuraciones que el Estado ha emprendido a partir de la Política Social Asistencial. En este sentido, el proceso de profesionalización del Trabajo Social se ha gestado, en palabras de Gómez (2010), a partir de cuatro variables que se articulan entre sí:

- La tradición: considerada la evolución histórica de la profesión, tanto de índole personal como colectiva. Responde tanto a la génesis como a los fundamentos teórico-metodológicos que han mediado la profesión.
- La formación: efectuada en instituciones legitimadas o no, centrada en la dotación de “[...] conocimientos específicos, que han ido elevando el nivel científico y profesional de la formación, así como acercando la profesión a las necesidades sociales a las que debe servir” (Gómez, 2010, pp.91).
- Las políticas sociales y culturales: sobre todo las que se desarrollaron a partir del llamado Estado de Bienestar y que abordan las necesidades y demandas de la población.
- El mercado de trabajo: en el sector público y privado, en el que el Trabajo Social vende su fuerza de trabajo, compite con otros profesionales, comparte áreas con otras especializaciones y defiende su exclusividad.

Es decir, el Trabajo Social no puede ni debe ser explicado únicamente a partir de una sola de las respectivas variables, ya que como profesionalización refiere a un carácter histórico, dinámico, complejo y convulso en el que participan diferentes actores, se evidencian ascensos profesionalizadores y también detenimiento o regresión -desprofesionalización- en otros (Gómez, 2010).

Más que su centralidad meramente operativa, el Estudio Socioeconómico se enmarca y ha de comprenderse transversalizado por las variables que el autor menciona al aludir al Trabajo Social como profesión: la tradición que ha atribuido la realización de dichos estudios a nuestra profesión; la formación universitaria (grado o posgrado), formación continua o institucional que sustenta las bases teórico-metodológicas, técnico-operativas y ético-políticas para su comprensión, análisis y puesta en marcha; las políticas que enmarcan y delimitan el accionar (políticas de carácter nacional como los Planes Nacionales de Desarrollo, institucionales según cada espacio o para el ejercicio profesional como las establecidas por los Colegios profesionales como entes reguladores y fiscalizadores) y el mercado en el que Trabajo Social compite por espacios en los que el Estudio Socioeconómico forma parte de los procesos de trabajo.

En este sentido, a partir de la articulación de las variables es que puede comprenderse la particularidad del Estudio Socioeconómico en el contexto de cada país, en razón de las configuraciones que se den en la tradición, la formación, la Política Social y el mercado de trabajo.

El Estudio Socioeconómico dentro de la Asistencia Social

El estudio del rol del Trabajo Social en la Asistencia Social ha sido efectuado por diversos autores/as y se expresa en lo que se ha denominado “Estudios socioeconómicos”, en el entendimiento de la Política Social Asistencial y el rol del Trabajo Social. Las configuraciones en los procesos de trabajo han mediado la realización de los denominados Estudios socioeconómicos como mecanismos de acceso y producto de la intervención profesional a partir de la implementación de sistemas de información, participación, competencias, atribuciones y limitaciones, tanto para el ejercicio de la profesión como para garantizar el acceso de la población a determinados bienes y servicios.

Autores/as como Molina (2007) y Chinni et al (2018) hacen referencia al Informe Social y no al Estudio Socioeconómico. No obstante, el aludir a “Informe Social” reproduce la premisa que el producto de los procesos de trabajo del Trabajo Social se encuentra aún vigente en todos los espacios profesionales y sigue siendo una atribución específica de nuestro actuar; en su lugar, en la presente reflexión se hace referencia al Estudio Socioeconómico tomando en cuenta que éste puede compartir procesos metodológicos similares, ser parte o no de un Informe Social (producto de mayor profundidad analítica y detalle) y articularse con otras variables.

Bajo esta línea, Tamasso (2009) recalca cómo los Estudios socioeconómicos consolidaron en un inicio la profesión de Trabajo Social en Brasil, reproduciendo en la actualidad los postulados del Método de Servicio Social de caso por medio de una postura crítica que los comprende en articulación con las diferentes dimensiones teórico-metodológica, técnico-operativa y ético-política como proceso de conocimiento, análisis e interpretación de una determinada situación social.

Chinni et al (2018) aluden a que el Estudio Socioeconómico “[...] es un producto escrito que comunica el resultado del proceso de investigación y diagnóstico de una situación social” (pp.02), precedido por una serie de actuaciones profesionales, el uso de diversas técnicas, conocimiento y evaluación preliminar de una denominada “situación-problema”. En Costa Rica, específicamente, Molina (2007) recupera este Estudio como sustento fundamental de las argumentaciones y decisiones que derivan de la investigación de un objeto con sus mediaciones.

Por otra parte, algunas investigaciones centran el Estudio Socioeconómico en su componente instrumental, reduciéndolo a la dimensión técnico-operativa expresada en un arsenal de diversas técnicas e instrumentos que posibilitan ese acercamiento a los objetos de intervención/investigación y plasmar el criterio profesional en el estudio; elementos que Ávila (2017 y 2018) exponen como aparato instrumental específico que potencia y descifra las tramas sociales a las que el Trabajo Social se enfrenta en la vida cotidiana profesional.

No obstante, la postura estática y cuantitativa -como simples recolectores de información- es ampliamente criticada por Aguiar y Méndez (2016); ya que:

[...] es negarles sus posibilidades como generadoras de sentidos y estructuradoras de procesos interactivos que retroalimenten el ejercicio profesional. Por tanto, debieran permitir la capacidad de ayudar a descubrir, construir y de-construir lo que subyace en la sociedad, no sólo como mera reproducción de las tendencias normativas de la sociedad, sino que también debieran permitir producir prácticas que den cuenta de la diversidad y las minorías (pp.03).

A nivel internacional existe un amplio bagaje que ha recuperado experiencias de los estudios en

el ámbito de la Asistencia Social en general (Biaggio y Verón, 2010; De Morales y Migoto, 2012; Eroles, 2019; Lijterman, 2010 y 2016, Logiudice, 2009; Mario, 2017 y 2019; Morales, 2011; Oliveira y Santos, 2017; Santamarén, 2012) o de forma específica en el peritaje social (Reyes, 2018), dentro del espacio educativo (Ambort, 2016) o de índole comunal y empresarial desde varias décadas atrás (Barrera, 1974; Campo y Linero, 1986; Caro et al 1984; Cruz et al, 1983; Cuervo et al, 1976; Espinosa et al, 1986; Landinez, 1977; Pinzón y Rojas, 1984). La tendencia en dichas investigaciones expone la materialización de determinadas políticas asistenciales y el rol de Trabajo Social principalmente en espacios específicos a manera operativa de los programas y del Estudio Socioeconómico con sus respectivos alcances, limitaciones y críticas.

A lo largo de los Estudios socioeconómicos la familia se convierte tradicionalmente en el sujeto base bajo el cual se analiza la demanda institucionalizada, ya que en este tipo de estudios la familia se comprende como el núcleo de referencia de los individuos en la vida social y en la conformación de su condición social a través de indicadores como: domicilio, parentesco, relaciones afectivas, organización familiar, ingresos, gastos, entre otros; a los cuales se acerca el profesional como objeto de estudio mediante diferentes técnicas (entrevista, observación, visita domiciliar, entre otras) (Tamaso, 2009).

El carácter “meritocrático” de la Asistencia Social -denominado de tal forma por Yazbek (2004)- para el acceso a los bienes y servicios involucra caracterizar a los sujetos bajo mediciones en las cuales prevalece el encontrarse en situación de pobreza, según mediciones economicistas que, en palabras de Fernández (2016), han privilegiado de dos maneras:

- Métodos directos: según observación y registro de un listado de necesidades y posesiones mínimas a las cuales las familias acceden; para lo cual, la pobreza se comprende como ausencia de atributos o posesiones.
- Métodos indirectos: centrados en la adecuación de la capacidad de consumo de las familias, tomando en cuenta el poder adquisitivo que surge de la relación ingresos y gastos; la pobreza en este método es la incapacidad de satisfacer necesidades de consumo y bienes patrimoniales -4-.

Es relevante enmarcar los Estudios socioeconómicos principalmente como parte de los procesos de trabajo de Trabajo Social en el sector de Asistencia Social, desde una noción de totalidad que recupere las configuraciones del Estado e impacto generados por éste en los espacios profesionales.

A su vez, comprender que el Estudio Socioeconómico, al ser un producto de la intervención, permite expresar el criterio profesional sin que éste escape de las mismas posibilidades que la Política Social Asistencial le permite, según los mecanismos de focalización y condicionalidad previamente establecidos -no definidos por la persona profesional- que la población acceda a determinados bienes y servicios que el Estado brinda a la población considerada excluida, según los métodos de medición de pobreza implementados en el análisis del núcleo familiar de las personas demandantes.

La desprofesionalización del Trabajo Social

La desprofesionalización -proceso que descalifica a una profesión y conlleva a la pérdida de autonomía de su ejercicio, control de su saber y de su reconocimiento social- se ha venido evidenciando para el caso del Trabajo Social en general en el transcurso de las mismas

transformaciones que el Estado ha emprendido en su accionar por medio de la Política Social. Hernández (2018) -3- se refiere actualmente a la precarización de los servicios sociales a través de la racionalidad económica, la externalización y gestión privada de servicios; la precarización del mercado de trabajo con la terciarización de servicios, precarias contrataciones, desempleo y subempleo de profesionales en Trabajo Social; burocratización del campo de actuación y quehacer profesional que limita la eficacia de los servicios sociales; la codificación y estandarización de respuestas y “problemas” de la intervención, por medio de la enseñanza de la aplicación mecánica de técnicas -lo que crea técnicos y no profesionales- y la fragmentación del proceso de conocimiento a través de tareas, vaciamiento de contenido y controles unitarios.

Otra mediación fundamental para comprender el Estudio Socioeconómico reconoce al Trabajo Social como una totalidad constituida de múltiples dimensiones (técnico instrumental, teórico intelectual, ético política y formativa) y la instrumentalidad como una particularidad, al articular dichas dimensiones en respuestas profesionales. Es decir:

[...] En el primer caso, la instrumentalidad articula las dimensiones de la profesión y es la síntesis de las mismas, en el segundo, posibilita el pasaje de los referenciales técnicos, teóricos, valorativos, políticos, y su concreción, de modo que se traduzcan en acciones profesionales, en estrategias políticas, en instrumentos técnico-operativos. En otros términos, permite que los sujetos apuesten, frente a su intencionalidad, en la creación y en la articulación de los medios e instrumentos necesarios a la consecución de sus finalidades profesionales (Guerra, 2007, pp.161).

La dimensión técnico-operativa concretada en instrumentos transversaliza el accionar, se encuentra presente pero no es la única dimensión que conforma los procesos de trabajo. La dimensión instrumental “[...] es un conjunto articulado de instrumentos y técnicas que permiten la operacionalización de la acción profesional” (Aguiar y Méndez, 2016, pp.03). Sin embargo, no fungen una función estática y cuantitativa centrada meramente en recolectar información sino que retroalimentan el accionar profesional, permiten, en palabras de Aguiar y Méndez (2016), el descubrir, construir y de-construir lo que subyace en sociedad en tanto tendencias normativas como diversidad y minorías.

En este entendimiento se encuentran por ejemplo las diferentes expresiones de la cuestión social mediadas por prácticas de exclusión, vulnerabilidad y pobreza y las nuevas configuraciones de familias que se gestan y articulan actualmente para lograr la satisfacción de necesidades (por tipo, clasificación, tipología, roles, entre otros) (Ávila, 2018).

Tal como se ha evidenciado, desde una noción de totalidad el Estudio Socioeconómico no logra desvincularse del accionar e intereses de la Política Social en general y de la Política Social Asistencial en particular, la cual tiende, según Aguiar y Méndez (2016), a colocar lo instrumental en el terreno de la formalidad y la racionalidad burocrática (instrumentos previamente establecidos y estandarizados) sin posibilitar la comprensión o explicación reflexiva de la realidad, a promover la racionalidad formalmente abstracta de las corrientes tecnocráticas (uso de la tecnología como criterio decisorio sin mediar un análisis profesional), el irracionalismo (sin posibilidad de comprender particularidades de los grupos) y los subjetivismos de las vertientes posmodernas (el dotarle de un carácter meramente subjetivo a algunos fenómenos sociales).

La Política Social en el contexto neoliberal es cada vez más restrictiva y utiliza instrumentos estandarizados y tecnocráticos captados por criterios políticos y administrativos, utilizados y

reglamentados como simples recolectores de información e instrumentos de control, revestidos de legalidad pero ausentes de legitimidad profesional, bajo los supuestos de la eficacia y la eficiencia, escondiendo recortes, eliminación de derechos de la ciudadanía; así como:

[...] usurpando la identidad de los documentos específicos del trabajo social, despojándoles de todo el contenido para el que fueron creados, para finalmente negarles sus posibilidades como generadoras de sentidos y estructuradoras de procesos interactivos que retroalimenten el ejercicio profesional (Aguilar y Méndez, 2016, pp.15).

Bajo esta línea aparece la tecnología como categoría de análisis. Según Dos Santos (2010), la tecnología no es en sí misma un elemento que promueva la desprofesionalización del Trabajo Social a través de la restricción y estandarización tecnocrática de los procesos de trabajo, ni tampoco ha de considerarse la responsable exclusiva de procesos de desprofesionalización en los Estudios socioeconómico. Para el autor, por encontrarse en una sociedad de base capitalista, las Tecnologías de Información -5- han sido predominantemente utilizadas a favor de otros intereses, al automatizar los procesos y reducir la demanda de fuerza de trabajo; no obstante, su influencia en el campo económico, político y social depende de su concretización como instrumento que puede reforzar o no la lógica del capital.

Desde una lectura crítica que rechace la racionalidad instrumental o la predominancia meramente de la dimensión técnica, las Tecnologías de Información pueden brindar nuevas atribuciones y competencias al ejercicio profesional en la atención de las personas usuarias, así como para actividades relacionadas con la asesoría, supervisión, formulación e implementación de políticas orientadas a generar efectos positivos en el acceso a derechos sociales (Dos Santos, 2010).

En consecuencia, las configuraciones que conlleve la Política Social Asistencial a partir de la implementación de la tecnología pueden convertirse en un mecanismo que apoye o, por otra parte, implemente procesos estandarizados de trabajo que desvirtúen el accionar de nuestra profesión al reducir el criterio de Trabajo Social a los resultados obtenidos en un mecanismo tecnológico creado para tomar una decisión.

Conclusiones

A partir de las reflexiones desarrolladas, se logra comprender parte de las competencias profesionales históricamente atribuidas a la elaboración de Estudios socioeconómicos como mecanismo de focalización y acceso de la población a diferentes programas de la Política Social, principalmente en el ámbito asistencial. No obstante, a raíz de los cambios en el mundo del trabajo, la elaboración de este tipo de estudios puede encontrarse mediado por la participación de profesionales de otras disciplinas, tecnologización de procesos y reducción de criterio y autonomía profesional.

Comprender específicamente cómo se configura el Estudio Socioeconómico en el marco de los procesos de trabajo del Trabajo Social y la ejecución de la Política Social requiere recuperar las atribuciones que le han sido asignadas históricamente al Trabajo Social para la realización de Estudios socioeconómicos, enmarcadas dentro de las transformaciones del Estado que han impactado la Política Social y por ende la realización de este tipo de estudios.

Lo anterior, sin dejar de lado la finalidad que puede tener el Estudio Socioeconómico, puede enmarcarse en hacer cumplir a cabalidad los mecanismos de focalización y condicionalidad de la

misma política neoliberal, que evidencian un tipo reducido de participación y criterio profesional de las y los trabajadores sociales a lo largo de dicho proceso.

La importancia de estudiar el Estudio Socioeconómico radica en comprender las mediaciones que han configurado la Política Social como base histórica y noción de totalidad, que posibilita un acercamiento paulatino y particularizado de una expresión de la desprofesionalización del Trabajo Social a través de la tecnificación del Estudio Socioeconómico en los procesos de trabajo. Lo anterior se plantea como antesala para identificar la necesaria de defensa de competencias, atribuciones y nuevas configuraciones de la Política Social que debilitan el ejercicio del Trabajo Social y por ende, al colectivo de profesionales como parte de la fuerza de trabajo.

El identificar -desde nuestra propia intervención- los mecanismos implementados en el Estudio Socioeconómico que pueden estar privando o dificultando el acceso de la población a bienes y servicios, al pasarse por alto la diversidad y particularidades de manifestaciones de la cuestión social a la que hacen frente, es un reto que supera la noción meramente operativa de este producto profesional, pues se posiciona en un entendimiento ético y alcance del rol del Trabajo Social.

Notas

-1- Entre las Revistas de Trabajo Social consultadas se encuentran: Revista Costarricense de Trabajo Social, Margen, Portularia, Nueva Acción Crítica, Debate Público, Debate y Sociedad, Revista Electrónica de Trabajo Social, Eleuthera, Emancipação, Revista Intervención, Libertas y Palabra.

-2- Entre las variables que se pueden contemplar se encuentran: tipo de profesionales que pueden desarrollar el Estudio Socioeconómico, tiempo de respuesta, población meta, grupo etario, tipos de familia que se contempla, medición de pobreza, medición de ingresos, medición de gastos, medición de gastos asociados a discapacidad o enfermedad, fuentes de verificación, etc.

-3- Hernández (2019) reconoce que la desprofesionalización se gestó con anterioridad a partir de la descualificación (deskilling) y la subordinación del proceso de ayuda al proceso de trabajo desde la perspectiva mercantil, al industrializar el Trabajo Social desde un denominado taylorismo informático. El deskilling de la década de los años 70 e inicios de los 80 refiere a procesos fragmentados cada vez en tareas más pequeñas y menos cualificadas, susceptibles de ser controladas, conllevando a las y los profesionales a ser agentes pasivos y subordinados a los servicios sociales; la subordinación del proceso inicia entre 1980 y 1990 con la inclusión de criterios de economía, eficacia y eficiencia, que posibilitaron la introducción de sistemas de gestión de información, tecnocratización y racionalización de los procesos, tareas y roles por la revolución electrónica.

-4- Fernández (2016) en su artículo hace alusión también a nuevos instrumentos para satisfacer las demandas de conocimiento respecto a pobreza, tal como la Pobreza multidimensional, vinculados con insatisfacción en términos de derechos y ciudadanía a partir de los postulados de Amartya Sen.

-5- Las Tecnologías de Información son definidas por el autor como “[...] ao conjunto de dispositivos, serviços e conhecimentos relacionados a uma determinada infraestrutura, da qual fazem parte computadores, softwares, sistemas de redes etc., que teriam a capacidade de processar e distribuir informações para as organizações e os sujeitos sociais. Essas novas tecnologias podem mediar tanto o fortalecimento da acumulação quanto a criação e o desenvolvimento de posturas

alter-nativas aos valores capitalistas, a depender do movimento das forças sociais em disputa” (Dos Santos, 2010, pp.521).

Referencias bibliográficas

Aguiar, F. y Méndez, A. (2016). La desvirtuación de los instrumentos en Trabajo Social: Riesgos para la profesión y los derechos de ciudadanía. En: Caparros, N., Carbonero, D., Gimeno, C. y Raya, E. (coords). *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño.

https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC049.pdf

Ambort, M. (2016). Condicionalidad educativa de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. Accesibilidad y garantía de derechos. *Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social*, (11), año 9, pp. 109-124.

http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/07/12_Ambort.pdf

Ávila, G. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social. *Revista Margen*, (86), septiembre 2017, pp. 01-10. https://www.margen.org/suscri/margen86/avila_86.pdf

Ávila, G. (2018). Abordajes instrumentales para el estudio y análisis de la familia en Trabajo Social. *Revista Margen*, (90), septiembre 2018, pp. 01-17.

https://www.margen.org/suscri/margen90/avila_90.pdf

Barrera, L. (1974). *Estudio socio económico de los habitantes del barrio Las Colinas*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica de la Salle]. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1986&context=trabajo_social

Biaggio, M. y Verón, N. (2010). Entre la penalización y la asistencia: la construcción de sujetos "merecedores" de políticas públicas destinadas a la atención de la "Emergencia Habitacional" en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Margen*, (57), marzo 2010, pp. 01-16.

<https://www.margen.org/suscri/margen57/biaggio.pdf>

Bolaños, M. y Cascante, R. (2013). *Transferencias monetarias estatales destinadas a población con discapacidad: transformaciones de la política social costarricense para la defensa y exigibilidad del derecho a la asistencia social*. [Tesis de Licenciatura, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica]. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2013-11.pdf>

Campo, M. y Linero, M. (1986). *Estudio socio económico de los usuarios del centro de salud y centros médicos del municipio de Funza en el departamento de Cundinamarca 1983-1984*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica de la Salle]

https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1825&context=trabajo_social

Caro, E., Meneses, M., Moreno, M. y Rodríguez, J. (1984). *Estudio socio económico de las familias que pertenecen a las zonas adscritas al centro de socorro familiar Adriana Perdomo de ciudad Kennedy Bogotá*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica de la Salle]

https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2052&context=trabajo_social

Chinni, S., Maldonado, M. y Pérez, N. (2018). Fundamentos técnico-metodológicos para la elaboración de aproximaciones diagnósticas dentro de los informes sociales. *Revista Margen*, (89), junio 2018, pp. 01-07. https://www.margen.org/suscri/margen89/chinni_89.pdf

Cuervo, E., Díaz, S. y Vallejo, M. (1976). Estudio socio económico en la erradicación de tugurios y la acción de trabajo social en el proyecto Las Guacamayas de la Caja de Vivienda Popular del distrito especial de Bogotá. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica de la Salle] https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1814&context=trabajo_social

De Moraes, J. y Migoto, L. (2012). O debate contemporâneo sobre as condicionalidades. *Emancipação*, 12 (2), año 2012, pp. 193-206. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5029381>

Dos Santos, R. (2010). Tecnologias da Informação e Serviço Social: notas iniciais sobre o seu potencial estratégico para o exercício profissional. *Emancipação*, 10 (2), año 2010, pp. 517-534. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3629067>

Eroles, G. (2019). El informe Social en la intervención con familias en situaciones de desalojo en un barrio en proceso de gentrificación, La Boca, CABA. *Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social*, (18), año 9, pp. 191-193. http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2019/12/20_Eroles.pdf

Espinosa, I., Ramos, C. y Zúñiga, R. (1986). *Estudio Socioeconómico del caserío de Matuya y su organización, a través de programas de desarrollo comunitario*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica de la Salle]. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/9662/Ignacia%20Espinosa%20Sierra.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fernández, B. (2016). Dilemáticas contemporáneas sobre pobreza y desigualdad. Desafío disciplinar para el trabajo social. *Intervención*, (6), año 2016, pp. 55-61. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/38>

Gómez, R. (2010). Variables en la profesionalización del trabajo social. *Zerbitzuan: Revista de servicios sociales*, (48), diciembre 2010, pp. 87-95. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3419668>

Guerra, Y. (2007). *La instrumentalidad del Servicio Social*. Cortez Editora.

Hernández, A. (2018). Los riesgos de la profesionalización del Trabajo Social en España. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31 (1), pp. 139-152. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/54344/52932>

Iamamoto, M. (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo Social y Formación Profesional*. Cortez Editora.

Landinez, G., Ramírez, L. y Villamil, A. (1977). *Estudio socio económico de la cooperativa de trabajo y transporte Estrella Ltda*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica de la Salle]. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1986&context=trabajo_social

Logiudice, A. (2009). La asistencia social en la Posconvertibilidad. ¿Cambio de paradigma? Algunas consideraciones a partir de los programas locales y nacionales implementados en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Margen*, (54), junio 2009, pp. 01-09. <https://www.margen.org/suscri/margen54/logiudice.pdf>

Mario, A. (2017). Política social y condicionalidad: ¿puede el Ingreso Ciudadano alcanzar sus objetivos?. *Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social*, (13-14), año 7, pp. 21-34. http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2017/09/17_Mario.pdf

Mario, A. (2019). El objetivo de pobreza cero cuatro años más tarde: evaluación y alternativas de política. *Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social*, (18), año 9, pp. 79-88. http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2019/12/09_Mario.pdf

Molina, L. (2007). *El informe social* (documento inédito). Universidad de Costa Rica.

Monge, A. y Umaña, K. (2019). La Asistencia Social en el origen de la Carrera de Trabajo Social de la Sede de Occidente. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, (36), pp. 01-22. <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/361>

Morales, M. (2011). Ficha de protección social: ¿Con el acento en la vulnerabilidad? *Intervención*, (1), año 2011, pp. 01-02. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/2>

Oliveira, M. y Santos, R. (2017). O novo desenvolvimentismo e os programas de transferência de renda na América Latina. Análise do Programa Bolsa Famílias. *Emancipação*, 17 (1), año 2017, pp. 34-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6176714>

Pinzón, E. y Rojas, M. (1984). *Estudio socio económico de los empleados de la promotora de transporte Universo S.C.A de Bogotá*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica de la Salle]. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1828&context=trabajo_social

Pontes, R. (2003). *Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social*. Cortez Editora.

Reyes, C. (2018). Una mirada metodológica al peritaje social: análisis, consideraciones y propuesta situada. *Revista Margen*, (89), junio 2018, pp. 01-11. https://www.margen.org/suscri/margen89/reyes_89.pdf

Rodríguez, J. (2011). El Trabajo Social y la evaluación de políticas sociales. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, número especial, pp. 65-72. <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/307>

Santamarén, A. (2012). O direito sócio-assistencial de segurança de renda: construindo institucionalidades. *Emancipação*, 12 (2), año 2012, pp. 207-221. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5029371>

Tamaso, R. (2009). Estudos socioeconomicos. *Servicio Social: Direitos Sociais e Competencias Profissionais*. <http://www.cressrn.org.br/files/arquivos/8B11wB4614LYr7zq15a4.pdf>

Vásquez, A. (2014). Asistencia social. Un estudio de los principales referentes teórico metodológicos. *Emancipação*, 14 (2), año 2014, pp. 261-276. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5403074>

Yazbek, M. (2004). Políticas sociales y asistenciales: estrategias contradictorias de gestión estatal de la pobreza de las clases subalternas. En: Borgiani, E. y Montaña, C. (2004). *La Política Social Hoy*. Editorial Cortez.